

## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe Nº DAIC-OP-13 SUOC-LP-07/2021 del 26 de noviembre de 2021; Auditoría Operacional a la eficacia de la Tarea 5.28.1.6 Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) del Proceso de Movimiento de Producto de Gas Licuado de Petróleo del Distrito Comercial La Paz dependiente de la Gerencia Comercial (GCOM) por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo de la auditoría fue emitir pronunciamiento sobre la eficacia de la tarea 5.28.1.6 Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP), del proceso de Movimiento de Producto de Gas Licuado de Petróleo del Distrito Comercial La Paz dependiente de la Gerencia Comercial (GCOM), por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Constituyen objeto de la auditoría la documentación e información relacionada con la tarea 5.28.1.6 Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP), del proceso de Movimiento de Producto de GLP del Distrito Comercial La Paz dependiente de la Gerencia Comercial (GCOM), entre otros comprende, documentación relativa a la planificación, recepciones y despachos de GLP; el Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2016-2020 2017-2021; Programa Operativo Anual gestión 2020; Manuales de Funciones y procedimientos específicos aprobados y publicados en el Sistema Informático de Administración de Procedimientos SIAP; Libreta de Campo Entregas Recepciones de Tanque; Libreta de Campo para Medición de Tanques, Registro Interno de Camiones Cisterna; Certificado de Recepción de GLP (Ducto); Control de Despacho Plantas Engarrafadoras Rurales; Certificado de Recepción y Entrega de GLP – Despacho de GLP (Cisterna – Balanza); Control de Recepciones de GLP mediante Cisternas, Registros de Pesaje, Certificados de Recepción Entrega (CRE) Carga (origen); Certificado de Calidad de GLP; Ordenes de Despacho; Recibo Oficial de Ventas; Registro de Ventas; Arqueos de Caja; Detalle Analítico de Ventas; Comprobante de Pago Utilizados; Detalles de Ventas por Cliente; Facturas; Boletas de Depósitos a Cuenta; Control de Despachos a Distribuidoras de GLP.

En la ejecución de la auditoría realizada, se establece que el Distrito Comercial La Paz es eficaz con un porcentaje de eficacia que alcanzo el 85.12% durante la gestión 2020, sin embargo, se han identificado aspectos de control interno que constituyen oportunidades para mejorar la eficacia de la tarea 5.28.1.6 Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP), del proceso de Movimiento de Producto de Gas Licuado de Petróleo del Distrito Comercial La Paz, dependiente de la Gerencia Comercial (GCOM), las cuales señalamos a continuación:

- 3.1 Diferencias entre la información registrada generada para el seguimiento del POA.
- 3.2 Ausencia de registros en la Libreta de Registro Interno de Camiones Cisterna en la Planta Senkata.
- 3.3 Diferencias entre la información generada en el pesaje en la recepción de Cisternas Planta Senkata.
- 3.4 Ausencia de producto de GLP en la planta engarrafadora de Achacachi.
- 3.5 Deficiencias en las Libretas de Campo de recepción de GLP.
- 3.6 Falta de actualización y elaboración de procedimiento de ventas para las plantas de Achacachi y Patacamaya.
- 3.7 Ausencia de firmas en el Formulario RG-35-B-2-GCOM/DOPM-30 Certificado de Recepción Entrega de GLP – Despacho GLP.

La Paz, 26 de noviembre de 2021